DICTAMEN GOC N° 35 / 2023

REF. : PRECIOS REFERENCIALES DEL "SERVICIO DE ESCRIBANÍA".

FECHA : 10 DE AGOSTO DE 2023.

En vista al Artículo 15 de la **Ley 2051/03** ***"De Contrataciones Públicas"***, que establece: "***...Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios...***"; y que, en su Artículo 7° el **Decreto Reglamentario N° 2992/19** "Por el cual se Reglamenta la Ley 2051/03, De Contrataciones Públicas y su modificatoria La Ley 3439/2007" pauta que las Unidades Operativas de Contratación tendrán, entre otras la función de: ***" Elaborar, en coordinación con las dependencias de la Convocante, el Programa Anual de Contrataciones de cada ejercicio fiscal y someterlo a consideración y aprobación de la máxima autoridad institucional...***".

Así también, la **Resolución de la DNCP Nº 1890/2020** "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de La Ley 2051/03" cuyo Artículo 2° establece: "***Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia...***".

Cabe destacar que, posteriormente en la etapa de Evaluación de Ofertas, luego de la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor conforme los precios ofertados, el Comité solicitará a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado **cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial** preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.

En ese sentido, esta Gerencia Operativa de Contrataciones atendiendo al principio de economía, eficiencia, criterio de razonabilidad, transparencia y publicidad, y normativas ya expuestas detalla la metodología utilizada, las fuentes y los precios de referencia recopilados:

Para la obtención de los precios referenciales se ha solicitado vía correo electrónico la cotización a las siguientes empresas:

- **JUDITH J. LLANES BENÍTEZ**
- **TUPASY- GUIDO IVAN FLOR BENÍTEZ**

De las solicitudes remitidas, se ha obtenido retorno de las siguientes dos empresas:

- JUDITH J. LLANES BENÍTEZ
- MARTA BEATRIZ SANTACRUZ

Conforme a la **Resolución DNCP Nº 1890/2020** cuyo Art. 1º aprueba la guía de elaboración de precios referenciales y en su Anexo, se establece como Método para la elaboración de Precios Referenciales en el Punto 3° menciona que se podra utilizar Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, y en el punto 4 que se podrá utilizar precios de potenciales oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo, y excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, **la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia**.

En ese sentido, tras un análisis de presupuestos obtenidos, el precio referencial resultante a fin de obtener los precios que aseguren al Estado las mejores condiciones, fue obtenido utilizando los Presupuestos remitidos vía correo electrónico por las firmas, **JUDITH J. LLANES BENÍTEZ, MARTA BEATRIZ SANTACRUZ, *y se ha combinado con la adjudicación del año 2022 ID N° 427.458 de la COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL).***

En vista a lo anteriormente expuesto y recordando que el monto global para este llamado es de Gs. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones), esta Gerencia Operativa de Contrataciones concluye que el precio promedio general de la **sumatoria de los ítems** solicitados es de Gs. 4.637.937 (guaraníes cuatro millones seiscientos treinta y siete mil novecientos treinta y siete); acotando que dicho llamado es por Monto Mínimo y Máximo, el cual fue realizado en base a las especificaciones técnicas remitidas por el área solicitante.

Se adjunta al presente Dictamen las documentaciones respaldatorias correspondientes.

Atentamente.

ING. OSCAR MORINIGO
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

MEMORÁNDUM UPyEM/DGC-GOC Nº 258/2023

A : **Gerencia Operativa de Contrataciones**
De : **Lorena Kirmser – Jefa – Unidad de Planificacion y Estudios de Mercado.**
Fecha : **10/08/2023**

Referencia: REMISION DE PRECIOS DE REFERENCIALES – SERVICIO DE ESCRIBANIA

Me dirijo a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de poner a su conocimiento los precios de referencia para la **SERVICIO DE ESCRIBANIA,** conforme a la Resolución de la DNCP Nº 1890/2020 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Publicas en el Marco de la Ley 2051/03, y se informa cuanto sigue:

Para la obtención de los precios referenciales del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07 "SERVICIO DE ESCRIBANIA"** se ha solicitado via correo electrónico las cotizaciones pertinentes conforme a la especificaciones técnicas requeridas, a las siguientes empresas:

- **JUDITH J. LLANES BENÍTEZ**
- **MARTA BEATRIZ SANTACRUZ**
- **TUPASY- GUIDO IVAN FLOR BENÍTEZ**
- **TERESITA DENIS FILIPPINI**

De las solicitudes remitidas se ha obtenido retorno de las empresas **JUDITH J. LLANES BENÍTEZ y MARTA BEATRIZ SANTACRUZ.**

El precio referencial utilizado a fin de obtener los precios que aseguren al Estado las mejores condiciones**, fue obtenido utilizando los Presupuestos remitidos via correo electronico por las firmas JUDITH J. LLANES BENÍTEZ y MARTA BEATRIZ SANTACRUZ, y se ha combinado con la adjudicacion de CONATEL del año 2022 ID N°427.458. Conforme a la Resolucion DNCP Nº 1890/2020 en su Art. 1º aprueba la guía de elaboración de precios referenciales y en su Anexo como Metodo para la elaboración de Precios Referenciales en el Punto 3° menciona que se podra utilizar Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, y en el Punto 4, señala que se podra utilizar precios de potenciales**

oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo, y Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia.

Atentamente.

A: DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES
A sus efectos.

LORENA KIRMSER G. – JEFA
UNIDAD DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS DE MERCADO

A: GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
A sus efectos.

ABG. LOURDES CAROLINA ROJAS. – JEFA
DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES

LA /LK

PLANILLA DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

10/8/2023

De conformidad con la Resolucion DNCP N° 1890 de fecha 07 de mayo de 2020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratacion individualizado como **SERVICIO DE ESCRIBANIA - ID N° 427458**

SERVICIO DE ESCRIBANIA

Ítem	Descripcion	Unidad de Medida	CANTIDAD	Precio Referencial Cotizacion JUDITH JOSEFINA LLANES BENITEZ	Precio Referencial Cotizacion MARTA BEATRIZ SANTACRUZ	PRECIO UNITARIO Gs. (Iva Incluido) Adjudicacion CONATEL 2022 ID N° 409.972	Precio Promedio	15% Adicional al Precio Referencial	25% Menos al Precio Referencial
1	Autenticación de fotocopias de Actas del Directorio de las sesiones ordinarias como extraordinarias.	Evento	1	113.400	12.000	96.856	**74.085**	85.198	55.564
2	Escrituras de Protocolización de Actas de todas las Sesiones del Directorio, tanto de las Sesiones Ordinarias como de las Sesiones Extraordinarias, a solicitud de al CONATEL	Evento	1	1.134.000	88.000	968.560	**730.187**	839.715	547.640
3	Autenticaciones de otras fotocopias de documentos gestionados por la Presidencia, la Secretaría General, y la Asesoría Legal, a solicitud de la CONATEL.	Evento	1	113.400	12.000	96.856	**74.085**	85.198	55.564
4	Certificación de Firmas.	Evento	1	340.200	150.000	290.568	**260.256**	299.294	195.192
5	Escrituras de otorgamiento de Poder Especial SIN INSCRIPCIÓN.	Evento	1	1.134.002	660.000	968.562	**920.855**	1.058.983	690.641
6	Escrituras de otorgamiento de Poder General para asuntos judiciales y administrativos SIN INSCRIPCIÓN.	Evento	1	1.134.002	660.000	968.562	**920.855**	1.058.983	690.641
7	Actas notariales de intervención o manifestación de hechos.	Evento	1	1.760.000	1.760.000	1.452.843	**1.657.614**	1.906.256	1.243.211

LOS PRECIOS REFERENCIALES SON UNITARIOS

SE ADJUNTA AL PRESENTE, COPIAS DE LAS REFERENCIAS MENCIONADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE

Observacion: Los precios puestos en los llamados son REFERENCIALES, es decir, al solo efecto de determinar un Presupuesto (una presuncion de lo que podria costar el bien o servicio), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcion a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no asi la CONVOCANTE. Los precios de mercado son dinamicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en funcion a las condiciones economicas no solo del pais sino tambien de la region.

LORENA KIRMSER G.
Jefa Unid. de Planif. y
Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Abg. Lourdes Carolina Rojas E.
Jefa Dpto. Gestion de Contrataciones
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RECIBÍ CONFORME
FECHA: 09/05/22
Ivanna Acuña
FIRMA
HORA: 12:00

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 978/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 02/2022 SERVICIO DE ESCRIBANÍA – ID N° 409.972.-

Asunción, 05 de mayo de 2022

VISTO: La Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones; el Informe de Evaluación de fecha 29 de abril de 2022, la Resolución N° 630/2022 del 24 de marzo del 2022, referente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 02/2022 - SERVICIO DE ESCRIBANÍA – ID N° 409.972;** la Providencia GOC N.º 55/2022 de fecha 04 de mayo de 2022, de la Gerencia Operativa de Contrataciones y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, señala conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, presenta su Informe de Evaluación.

Que, conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación será **POR EL TOTAL**, con ejecución plurianual, en la Modalidad de Contrato Abierto, por montos mínimos y máximos, prevaleciendo los precios unitarios ofertados y el plazo de vigencia de este Contrato será desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones. **La duración del Servicio:** es de 12 (doce) meses.

Que, para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 200.000.000. (guaraníes doscientos millones) en el Sub- Grupo – Objeto de Gasto 269 "Servicios Técnicos y Profesionales Varios", para lo cual se cuenta con Disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022, por un monto de Gs. 100.000.000.- (guaraníes cien millones), según CDP Nº 50/2022, quedando la vigencia para el Ejercicio Fiscal 2023 sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

Que, conforme a lo expuesto, y en razón de ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas y posee mayor experiencia, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** adjudicar la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 02/2022 - SERVICIO DE ESCRIBANÍA – ID N° 409.972,** a la **ESCRIBANIA LLANES DE YUDITH LLANES (RUC N° 610904-7),** cuyo precio total unitario asciende a Gs 4.842.807..- (Guaraníes cuatro ochocientos cuarenta y dos mil ochocientos siete) IVA Incluido. Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones) en el Sub- Grupo – Objeto de Gasto 269 "Servicios Técnicos y Profesionales Varios", para lo cual se cuenta con Disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022, por un monto de Gs. 100.000.000.- (guaraníes cien millones), según CDP Nº 50/2022, quedando la vigencia para el Ejercicio Fiscal 2023 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva. Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación será **POR EL TOTAL**, con ejecución plurianual, en la Modalidad de Contrato Abierto, por montos mínimos y máximos, prevaleciendo los precios unitarios ofertados y el plazo de vigencia de este Contrato será desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones. **La duración del Servicio: es de 12 (doce) meses.**

Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento al Artículo N° 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y si la Máxima Autoridad resuelve la adjudicación, solicita la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 05 de mayo de 2022, Acta N° 20/2022, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

RESUELVE:

Art.1° ADJUDICAR la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 02/2022 - SERVICIO DE ESCRIBANÍA – ID N° 409.972,** a la **ESCRIBANIA LLANES DE YUDITH LLANES (RUC N° 610904-7),** cuyo precio total unitario asciende a Gs 4.842. 807.- (Guaraníes cuatro ochocientos cuarenta y dos mil ochocientos siete) IVA Incluido. Para la presente contratación se ha previsto

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 978/2022.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 02/2022 SERVICIO DE ESCRIBANÍA – ID N° 409.972.-

en el PAC un monto total de Gs. 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones) en el Sub-Grupo – Objeto de Gasto 269 "Servicios Técnicos y Profesionales Varios", para lo cual se cuenta con Disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022, por un monto de Gs. 100.000.000.- (guaraníes cien millones), según CDP Nº 50/2022, quedando la vigencia para el Ejercicio Fiscal 2023 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva. Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación será **POR EL TOTAL**, con ejecución plurianual, en la Modalidad de Contrato Abierto, por montos mínimos y máximos, prevaleciendo los precios unitarios ofertados y el plazo de vigencia de este Contrato será desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones. **La duración del Servicio: es de 12 (doce) meses.**

Art.2º **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art.3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE
PRESIDENTE
Res. Dir. N° 978/2022.

A1129895

CONATEL
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
☐ DPTO. DE COMPRAS
☐ DPTO. DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
☐ ASESORÍA JURÍDICA
☐ SECRETARÍA
FECHA: 09/05/22
OBSERVACIONES:
12 COMS

Gmail

Contratacion Conatel <contratacion.upyem@gmail.com>

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES- SEVICIO DE ESCRIBANIA

Contratacion Conatel <contratacion.upyem@gmail.com>
Para: notaria06@hotmail.com

9 de agosto de 2023, 9:22

SEÑORES

JUDITH J. LLANES BENÍTEZ

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

Gerencia Operativa de Contrataciones
Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL
Asunción - Paraguay

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

PRECIOS REFERENCIALES- SERVICIO DE ESCRIBANIA.xlsx
11K

Judith Llanes Benítes
NOTARIO Y ESCRIBANO PÚBLICO.
VICTOR ABENTE HAEDO Nº 3359
Telf.: (021) 680.569 / 0981. 415012.
notariapy@gmail.com
Asunción - Paraguay

PEDIDO DE PRESUPUESTO

SERVICIO DE ESCRIBANIA

Ítem	DESCRIPCION	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	Autenticación de fotocopias de Actas del Directorio, de las Sesiones ordinarias como la extraordinarias.	1	Evento	113.400	113.400
2	Escrituras de Protocolización de Actas de todas las Sesiones del Directorio, tanto de las Sesiones Ordinarias como de las Sesiones Extraordinarias, a solicitud de la CONATEL	1	Evento	1.134.000	1.134.000
3	Autenticaciones de otras fotocopias de documentos gestionados por la Presidencia, la Secretaría General, y la Asesoría Legal, a solicitud de la CONATEL.	1	Evento	113.400	113.400
4	Certificación de Firmas.	1	Evento	340.200	340.200
5	Escrituras de otorgamiento de Poder Especial SIN INSCRIPCIÓN.	1	Evento	1.134.002	1.134.002
6	Escrituras de otorgamiento de Poder General para asuntos judiciales y administrativos SIN INSCRIPCIÓN.	1	Evento	1.134.002	1.134.002
7	Actas notariales de intervención o manifestación de hechos. (Por ejemplo, el Acto de Apertura de Sobres de Ofertas de Licitaciones), entre otros	1	Evento	1.134.000	1.134.000
PRECIO TOTAL GS. (IVA INCLUIDO)				**5.103.004**	**5.103.004**

Gmail

Contratacion Conatel <contratacion.upyem@gmail.com>

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES- SEVICIO DE ESCRIBANIA

Marta Santacruz <martasantacruz26@gmail.com> 9 de agosto de 2023, 9:37
Para: Contratacion Conatel <contratacion.upyem@gmail.com>

Buenos Días.

Adjunto lo solicitado.

Cordial saludo.-
[El texto citado está oculto]

PRECIOS REFERENCIALES- SERVICIO DE ESCRIBANIA MARTA SANTACRUZ 09-08-2023.xlsx
11K

SERVICIO DE ESCRIBANIA					
Ítem	DESCRIPCION	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	Autenticación de fotocopias de Actas del Directorio, de las Sesiones ordinarias como la extraordinarias.	1	Evento	12.000	12.000
2	Escrituras de Protocolización de Actas de todas las Sesiones del Directorio, tanto de las Sesiones Ordinarias como de las Sesiones Extraordinarias, a solicitud de al CONATEL	1	Evento	880.000	88.000
3	Autenticaciones de otras fotocopias de documentos gestionados por la Presidencia, la Secretaría General, y la Asesoría Legal, a solicitud de la CONATEL.	1	Evento	12.000	12.000
4	Certificación de Firmas.	1	Evento	150.000 POR CADA FIRMANTE	150.000
5	Escrituras de otorgamiento de Poder Especial SIN INSCRIPCIÓN.	1	Evento	660.000	660.000
6	Escrituras de otorgamiento de Poder General para asuntos judiciales y administrativos SIN INSCRIPCIÓN.	1	Evento	660.000	66.000
7	Actas notariales de intervención o manifestación de hechos. (Por ejemplo, el Acto de Apertura de Sobres de Ofertas de Licitaciones), entre otros	1	Evento	1.760.000	1.760.000

Gmail

Contratacion Conatel <contratacion.upyem@gmail.com>

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES- SERVICIO DE ESCRIBANÍA

Contratación UPyEM <contratacion.upyem@conatel.gov.py> 4 de agosto de 2023, 9:38
Para: "guidoflor@gmail.com" <guidoflor@gmail.com>
Cc: GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>, "contratacion.upyem@gmail.com" <contratacion.upyem@gmail.com>, Liliana Cáceres <lilicaceres@conatel.gov.py>, Mirta Duarte <mirtaduarte@conatel.gov.py>, Larissa Amarilla <lamarilla@conatel.gov.py>

SEÑORES

TUPASY- Guido Ivan Flor Benítez

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

[El texto citado está oculto]

PRECIOS REFERENCIALES- SERVICIO DE ESCRIBANIA.xlsx
11K

Gmail

Contratacion Conatel <contratacion.upyem@gmail.com>

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES- SERVICIO DE ESCRIBANÍA

Contratación UPyEM <contratacion.upyem@conatel.gov.py> 4 de agosto de 2023, 9:35
Para: "lawyerweisensee@gmail.com" <lawyerweisensee@gmail.com>
Cc: GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>, Larissa Amarilla <lamarilla@conatel.gov.py>, Liliana Cáceres <lilicaceres@conatel.gov.py>, "contratacion.upyem@gmail.com" <contratacion.upyem@gmail.com>, Mirta Duarte <mirtaduarte@conatel.gov.py>

SEÑORES

LEGAL LINE S.A.

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

[El texto citado está oculto]

PRECIOS REFERENCIALES- SERVICIO DE ESCRIBANIA.xlsx
11K

Gmail

Contratacion Conatel <contratacion.upyem@gmail.com>

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES- SERVICIO DE ESCRIBANÍA

Contratación UPyEM <contratacion.upyem@conatel.gov.py>
Para: "teresitadenisf@gmial.com" <teresitadenisf@gmial.com>
Cc: GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>, "contratacion.upyem@gmail.com" <contratacion.upyem@gmail.com>, Larissa Amarilla <lamarilla@conatel.gov.py>, Liliana Cáceres <lilicaceres@conatel.gov.py>

1 de agosto de 2023, 11:19

SEÑORES

TERESITA DENIS FILIPPINI

[El texto citado está oculto]

PRECIOS REFERENCIALES- SERVICIO DE ESCRIBANIA.xlsx
11K

Gmail

Contratacion Conatel <contratacion.upyem@gmail.com>

PRECIOS REFERENCIALES - SERVICIO DE ESCRIBANIA

judith llanes <notaria06@hotmail.com> 1 de agosto de 2023, 16:59
Para: "contratacion.upyem@gmail.com" <contratacion.upyem@gmail.com>

Señores
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

Tengo a bien dirigirme a ustedes, a objeto de remitirles adjunto al presente, precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones Públicas, reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas", conforme Ley No. 1307/87, Arancel del Notario Público.
Sin otro particular, les saludo cordialmente.

N.P. Judith Llanes B.

CONATEL- PRECIOS REFERENCIALES- SERVICIO DE ESCRIBANIA.xlsx
15K